

UNIVERSIDADES

25216 RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se hace público el Plan de Estudios de Licenciado en Historia y Ciencias de la Música, de sólo segundo ciclo, que se impartirá en la Facultad de Filosofía y Letras de Granada, dependiente de esta Universidad.

Aprobado por la Universidad el Plan de Estudios de Licenciado en Historia y Ciencias de la Música, de sólo segundo ciclo, que se impartirá en la Facultad de Filosofía y Letras, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 616/1995, de 21 de abril, por el que se establece el título oficial de Licenciado en Historia y Ciencias de la Música y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél («Boletín Oficial del Estado» número 131, de 2 de junio de 1995); en los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209 de 1 de septiembre), 225 y concordantes de los Estatutos de dicha Universidad, publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 55, de 5 de marzo de 1986), y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2, del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, sobre directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional («Boletín Oficial del Estado» número 298, de 14 de diciembre), y en el Real Decreto 1267/1994, de 10 de junio, por el que se modifica el anterior («Boletín Oficial del Estado» número 139, del 11).

Este Rectorado, ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades de fecha 18 de septiembre de 1997, que a continuación se transcribe, por el que se homologa el referido plan de estudios, según figura en el anexo:

Expediente:

Plan de Estudios: Licenciado en Historia y Ciencias de la Música.

Centro: Facultad de Filosofía y Letras.

Universidad: Granada.

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 18 de septiembre de 1997, ha resuelto homologar el plan de estudios de referencia, que quedará estructurado como figura en el anexo.

Lo que le comunico para su conocimiento y a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Granada, 24 de octubre de 1997.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO 2-A Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA (2º CICLO)

I. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
2		HISTORIA DE LA MÚSICA		18	18	-	Estudio general de la Historia de la Música, de la evolución de los distintos estilos y de los medios de expresión musical.	Música.
			Historia de la Música I: Hasta el Siglo XIX	9	9	-	.	.
			Historia de la Música II: Siglos XIX y XX	9	9	-	.	.
2		HISTORIA DEL PENSAMIENTO MUSICAL	Historia del Pensamiento Musical	6	4,5	1,5	Estudio de los aspectos teóricos y filosóficos de la música a través de la tratadística y otras fuentes del pensamiento.	Estética y Teoría de las Artes. Filosofía. Música.
2		HISTORIA DE LA NOTACION Y TÉCNICAS EDITORIALES	Historia de la Notación y Técnicas Editoriales	10 8T+2A	2	8	Historia de las grafías musicales. Criterios científicos y tecnología de la edición musical.	Ciencias y Técnicas Historiográficas. Música.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
2		TECNOLOGIA MUSICAL	Tecnología Musical	4,5 4T+0,5A	2,5	2	Tecnología Musical general, organología y acústica.	Física Aplicada. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Música.
2		MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACION MUSICALES	Métodos y Técnicas de Investigación Musicales	4,5 4T+0,5A	2,5	2	Examen de los métodos y técnicas de aproximación al hecho musical.	Ciencias y Técnicas Historiográficas. Música.
2		PATRIMONIO MUSICAL ESPAÑOL E IBEROAMERICANO	Patrimonio Musical Español e Iberoamericano	4,5 4T+0,5A	3,5	1	Estudio de las fuentes que constituyen el patrimonio musical español e iberoamericano con especial referencia a cada Comunidad Autónoma.	Música.
2		ETNOMUSICOLOGIA	Etnomusicología	8	5	3	Estudio de las músicas tradicionales, con incidencia de sus aspectos sociológicos y antropológicos.	Antropología Social. Música.

ANEXO 2-B Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA (2º CICLO)

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
2		Historia de la Música Española	8	8	-	Estudio general de la Historia de la Música Española y sus influencias recíprocas con las restantes músicas en la evolución de los distintos estilos y de los medios de expresión musical, desde la Antigüedad hasta la actualidad.	Música.
2		Análisis Musical I: Hasta el Siglo XIX	9	1	8	Estudio de los estilos y técnicas compositivas de las escuelas, estilos y autores más representativos desde la Antigüedad hasta el siglo XIX	Música.
2		Análisis Musical II: Siglos XIX y XX	8	1	7	Estudio de los estilos y técnicas compositivas de las escuelas, estilos y autores más representativos de los siglos XIX y XX.	Música.
2		Estética e Historiografía Musicales	5	4	1	Estudio de la Estética y de la Historiografía musicales desde la ilustración hasta nuestros días.	Música. Estética y Teoría de las Artes.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticas/ Clínicos		
2		Audición e Interpretación Musicales I: Hasta el Siglo XIX	6	-	6	Audición para el reconocimiento de los elementos del lenguaje musical. Formación de agrupaciones vocales e instrumentales y prácticas de interpretación musical y criterios de interpretación desde la Edad Media hasta el siglo XIX.	Música.
2		Audición e Interpretación Musicales II: Siglos XIX y XX	6	-	6	Audición para el reconocimiento de los elementos del lenguaje musical. Formación de agrupaciones vocales e instrumentales y prácticas de interpretación musical y criterios de interpretación durante los siglos XIX y XX.	Música.

Anexo 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA (2º CICLO)

MATERIAS OPTATIVAS

Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
	Totales	Teóricos	Prácticas/ Clínicos		
Historia y Metodología del Análisis Musical	4,5	3,5	1	Estudio del desarrollo del análisis musical en los tres últimos siglos. Examen de los diversos procedimientos analíticos y técnicas parciales para el análisis musical.	Música.
Historia de los Instrumentos Musicales	4,5	3	1,5	Estudio histórico y sistemático de los instrumentos musicales.	Música.
Historia y Teoría de la Danza y Música Escénica	6	4	2	Historia y teorías del movimiento y la danza, así como de los elementos y estilos que la integran. Su relación con la música escénica. Historia de la música escénica.	Didáctica de la Expresión Corporal. Música.
Flamenco y Músicas del Mediterráneo	7,5	5,5	2	Estudio histórico y sistemático del Flamenco. Su relación con el folklore musical andaluz y las culturas musicales del área mediterránea.	Antropología Social. Música.
El Jazz y las Músicas Populares Urbanas	6	4	2	Las músicas populares urbanas, desde el Jazz hasta nuestros días: Blues, Rock, Pop, Folk, New Age, etc.	Música.
Historia y Metodologías de la Enseñanza Musical	4,5	3	1,5	Estudio histórico de la música en los sistemas de enseñanza.	Didáctica de la Expresión Musical. Música.
Música y Liturgia	4,5	4,5	-	Estudio de los conceptos, ritos y estructuras fundamentales de las liturgias cristianas y su relación con la música. Visión general de la Liturgia de la Misa, del Oficio y del año litúrgico y su influencia en la música eclesial.	Música.

MATERIAS OPTATIVAS					
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Programación, Producción y Gestión Musical	4,5	3	1,5	Criterios de programación musical en entes públicos y privados. Producción y gestión de la música en el ámbito cultural.	Música.
Música y Nuevas Tecnologías	6	2	4	Los nuevos desarrollos en sistemas musicales y su aplicación al trabajo musical en sus diversos aspectos.	Música. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
Música, Comunicación y Crítica Musical	6	4	2	Estudio de la transformación de la función social de la música en relación con los medios de comunicación. La crítica musical: historia y finalidad en la sociedad.	Música.
Historia de los Géneros Vocales e Instrumentales	7,5	4,5	3	Estudio teórico y analítico de los géneros vocales e instrumentales para teclado, música de cámara y música sinfónica.	Música.
Música y Medios Audiovisuales	4,5	3	1,5	Estudio de la presencia de la música en los medios audiovisuales de comunicación social.	Música.
Organología de los Instrumentos de Teclado	4,5	1	3,5	Análisis, descripción y prácticas sobre las técnicas de construcción, afinación y restauración de los instrumentos de teclado.	Música.
Desarrollo Curricular y Materiales en la E.S.O.	4,5	3	1,5	El Proyecto Curricular y la programación de aula en el Área de Música. Modelos didácticos en la Educación Musical. Programas de Intervención Docente. La evaluación del proceso educativo-musical. La investigación en el aula de música.	Didáctica de la Expresión Musical. Música.
Monografías de Libre Programación Anual	4,5	2	2,5	Desarrollo de temas monográficos y específicos sobre las últimas tendencias y metodologías de la Historia y Ciencias de la Música.	Música.

Anexo 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD : GRANADA

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MUSICA

2. ENSEÑANZAS DE

SEGUNDO CICLO

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS:

(3) FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

140

CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO							
TOTAL							
II CICLO	1	34	15	14	7	-	70
	2	21,5	27	14,5	7	-	70
TOTAL		55,5	42	28,5	14	-	140

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices general propias del Título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de enseñanzas por dicho centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO

NO (6)

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

(7) SI PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS ACTIVIDADES

EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS:

HASTA 12 CREDITOS

EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8):

OPTATIVAS Y LIBRE CONFIGURACION

7. AÑOS ACADEMICOS EN LOS QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

1º CICLO AÑOS

2º CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1	70	40	30
2	70	40	30
TOTAL	140		

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º.2 del R.D. 1497/87.
- b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1 R.D. 1497/87).
- c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2, 4º R.D. 1497/87).
- d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la nota 5) del anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.a) Régimen de acceso:

En aplicación de la Orden de 21 de septiembre de 1995 (B.O.E. de 28 de septiembre) podrán acceder a los estudios de sólo segundo ciclo conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Historia y Ciencias de la Música:

1) Quienes hayan superado cualquier primer ciclo universitario o estén en posesión de un título de primer ciclo, cursando como complementos de formación, de no haberlo hecho con anterioridad:

- a) Estructura del Lenguaje Musical, seis créditos
Historia de los Estilos Musicales, seis créditos.

b) Treinta y tres créditos distribuidos entre las materias que se relacionan a continuación:

Latín: 5 créditos; Paleografía: 5 créditos; Literatura Española: 5 créditos; Historia del Arte Medieval, Moderno y Contemporáneo: 6 créditos; Historia Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea: 6 créditos; Historia de la Filosofía y de las Ideas Estéticas: 6 créditos.

Los alumnos que se encuentren en este grupo deberán superar una prueba técnico-práctica de nivel musical que se realizará anualmente en doble convocatoria de junio y septiembre, cuya organización y contenidos se anunciarán con la antelación suficiente.

2) Quienes hayan superado los tres primeros cursos del grado superior del Conservatorio con los complementos de formación que se establecen en el apartado b) del punto anterior.

1.c) Período de escolaridad mínimo: dos años.

1.d) En las tablas siguientes se indican los mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo

3.- ACLARACIONES

3.a) Los estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad o los realizados en Universidades Europeas al amparo de los programas de la U.E., serán reconocidos, en su totalidad, con cargo a materias troncales, obligatorias, optativas o de libre elección de acuerdo con las correspondientes directrices europeas y las resoluciones que, al respecto, dictamine la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada.

3.b) Las prácticas en empresas e Instituciones Públicas podrán ser contempladas y reconocidas en el marco de los acuerdos o convenios que al respecto establezca la Universidad de Granada, y cuya regulación corresponderá a la Junta de Centro y Junta de Gobierno de la Universidad.

3.c) Aquellos alumnos que como consecuencia del itinerario curricular seguido no alcancen el mínimo establecido (300 créditos) en el párrafo 3º del artículo 6.2 del R.D. 1497/87 de 26 de noviembre, en la redacción dada por el R.D. 1267/94 de 10 de junio, deberán completar dicho defecto mediante la realización de asignaturas optativas de este Plan de Estudios.

I.d) Convalidación y adaptación al Nuevo Plan de Estudios:

PLAN ACTUAL DE MUSICOLOGIA

LICENCIATURA EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MUSICA

Historia de la Música I: Hasta el Siglo XVII +
Historia de la Música II: Siglos XVII y XVIII

Historia del Pensamiento Musical

Paleografía y Teoría Musical

Análisis Musical I: Hasta el Siglo XIX

Acústica y Organología

Práctica Coral e Instrumental I: Hasta el Siglo XIX

Historia de la Música III: Siglo XIX +
Historia de la Música IV: Siglo XX

OP. Métodos y Técnicas de Investigación Musicales

OP. Patrimonio Musical Andaluz

Etnomusicología

Análisis Musical II: Siglos XIX y XX

Estética e Historiografía Musical: Siglos XVIII al XX

Práctica Coral e Instrumental II: Siglos XIX y XX

OP Informática y Música

Teoría de la Percepción Musical

TR. Historia de la Música I: Hasta el Siglo XIX + 4 créditos de Historia de la
Música Española (hasta el s. IX)

TR. Historia del Pensamiento Musical

TR. Historia de la Notación y Técnicas Editoriales

OB. Análisis Musical I: Hasta el Siglo XIX

OP. Historia de los Instrumentos Musicales + Organología de los Instrumentos
de Teclado

OB. Audición e Interpretación Musical I: Hasta el Siglo XIX

TR. Historia de la Música II: Siglos XIX y XX + 4 créditos de Historia de la
Música Española (s. XIX y XX)

TR. Métodos y Técnicas de Investigación Musicales

OP. Música Andaluza y del Mundo Mediterráneo

TR. Etnomusicología + Flamenco y Músicas del Mediterráneo

OB. Análisis Musical II: Siglos XIX y XX

OB. Estética e Historiografía Musicales

OB. Audición e Interpretación Musical II: Siglos XIX y XX

OP. Música y Nuevas Tecnologías

y TR. Tecnología Musical

Otras Optativas hasta 5 créditos